



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: cinco aparatos de telefonía celular y dos baterías. Halladas en posesión de internos del Pabellón D2.

En el Módulo 2 Para Condenados: diecisiete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, seis baterías, tres chips de activación, un cable USB, dos cargadores y 36 grs. de picadura de marihuana.

Por otra parte, en el Establecimiento penitenciario N°3 Para Mujeres, personal de guardia secuestró un cigarrillo de picadura de marihuana, que llevaba oculto en un monedero, una interna alojada en el Pabellón B2.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles pertinentes, fueron incautados un total de 28 grs. de picadura de marihuana y dos aparatos de telefonía celular, hallados en un salón de uso común del Pabellón N°3. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fue incautado un cargador, hallado en el interior de una celda del Pabellón de mujeres. Con responsable identificada.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, fueron secuestrados un elemento punzante, un chip de activación y 26 comprimidos de psicofármacos. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de septiembre de 2018